

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

de avisos y noticias de esta villa y su Partido.

ANO XVIII.

GRANOLLERS 27 SEPTIEMBRE 1903.

NUM. 884

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, rimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 >
Nueva de España.	2'50 <
Número suelto,	0'12 <

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningún caso

Anuncios pago adelantado.

Reclamos, edictos y reclamos á Elecciones convencionales.

ANTIGUA CASA PAU-COIX

Grandes Almacenes

DE

Manuel Bigas

NÚM. 197, CALLE BILBAO, NÚM. 197 BARCELONA

Continúan liquidándose las existencias en artículos propios para señora, como son:

SEDERIA, LANERIA Y LENCERIA

3 especialidades de la CASA PAU-COIX á 50 p.%, menos de su valor, como son:

ALFOMBRERIA en moqueta y terciopelo, á 3'30 metro cocado

MANTAS DE VIAJE de 40 y 50 pesetas á 20 y 25

TAPICERIAS para muebles y cortinajes

Las Mantas de lana de Mallorca y Antequera y las de algodón, á precio de fábrica

NOTA IMPORTANTE:—Se ofrece al público la nueva sección que acabamos de montar de

SASTRERÍA PARA CABALLERO

CON GENEROS DE LAS PRINCIPALES

FABRICAS DEL PAIS Y EXTRANGERO

Se liquidan 750 cortes de traje á 20 pesetas uno.

¡29 SEPTIEMBRE DE 1868!

Hoy cumplen 35 años de aquella Gloriosa Revolución que derribó el trono secular de San Fernando, haciendo pasar la frontera á la reina Isabel II y á todos sus corifeos.

Aun recordamos los dias de zozobra y de angustias, á la par que de anhelos y esperanzas que precedieron á tan memorable fecha; aun recordamos el grandioso entusiasmo que despertara en el pueblo vejado y oprimido aquel gran acontecimiento.

Los tiempos de hoy se parecen á aquellos tiempos; la política de represión de hoy es la misma política de aquel entonces. ¡Ojalá la situación de hoy tenga el mismo epílogo que tuvo la política desalentada de Gonzalez Bravo!

Nosotros, al recordar aquella Gloriosa epopeya, hacemos votos para que dentro brevísimo plazo pueda realizarse otra igual que devuelva la salud y la honra á nuestra querida Patria!

Las próximas

Elecciones Municipales

Con motivo de nuestro artículo del domingo, cuyo epigrafe era el mismo que encabeza estas líneas y cuyo fondo era referente, como se comprendera, á lo que tenga relación con el acto político de más trascendencia para que el pudiera ser base para la regeneración de la Patria, ha habido alguien que se ha

Grajeas R. Sáez

Curan las irritaciones, blenorragias, catarros, estrochez, derrames, incontinencia de orina y toda clase de flujos.

Con su uso los orines turbios y sanguinolentos se vuelven claros y desaparece la dificultad de orinar y las arenillas, siendo bien toleradas.

Frasco 3 pesetas.

De venta: Princesa, 1, Hospital, 2, y buenas farmacias. Consultas los sábados, domingos y lunes, durante el verano, con el especialista R. Sáez, plaza Buensuceso, 2, 1.º—Consultas por escrito se contestan incluyendo 5 pesetas en sellos.

Inyección R. Sáez

Cura los flujos recientes en 24 horas. Su uso higiénico preserva los males secretos, y á las señoras remedia la esterilidad y los abortos.

Botella 3 pesetas.

Recomendamos la Inyección R. Sáez concentrada á cuantos padecen flujos rebeldes, por años que sufran.

Botella 10 pesetas.

26

AÑOS

DE

ÉXITO

CRECIENTE

molestado porque en el artículo en cuestión suponíamos que en nuestra villa los partidos turnantes, hoy uno solo en conjunción, por lo que aquí hace referencia, no tenían fuerzas para ganar legalmente las elecciones.

Permitánnos, antes de pasar adelante en nuestras apreciaciones respecto al particular, que definamos en su verdadera acepción la palabra *legalidad*; pues ello nos ha de servir de base para, en cierto modo, contestar á las personas á quienes hayan molestado las apreciaciones que se desprenden del artículo de referencia.

Legalidad, á nuestro modo de ver, pues ahora no tenemos á mano el diccionario para transcribir íntegra la verdadera definición, es lo justo, lo lógico, lo razonable, en una palabra: es lo que se llega á conseguir sin necesidad de trampas, sobornos ó engaños de clase alguna; si para nosotros esto es legalidad, dicho está que nos afirmemos y nos ratifiquemos en nuestras apreciaciones.

Teniendo en cuenta, pues, lo que precede, y esto puede servir de contestación á las personas que nosotros involuntariamente hemos molestado, hemos de decir que los partidos turnantes tienen aquí escasa fuerza, por la sencilla razón de que no la vemos en ninguna parte, pues ocasiones ha habido, y en la actualidad quizás está pasando, que ni siquiera tienen personal para formar los correspondientes comités.

¿Es extraño, pues, que siendo en tan escaso número los adeptos á los partidos turnantes hayan venido ganando por gran mayoría de votos las diferentes elecciones que se han sucedido de algunos años á esta parte?

Tenemos perfectamente en cuenta que los votos depositados en la urna en materia de elecciones dan la *verdadera legalidad* á la votación.

Ya nos explicaremos referente á este particular, con la entera convicción de que todos nuestros lectores, todos, incluso los molestados de referencia han de estar conformes con los motivos que dan la explicación racional, clara y precisa á la pregunta que formulamos en el párrafo anterior.

Tienen derecho á votar, según la Ley, todos los ciudadanos, que teniendo 25 años cumplidos estén inscritos en el padrón municipal y tengan dos años de residencia en el pueblo donde deben emitir el voto.

¿En las listas electorales de Granollers, hay incluidos todos los granollerenses que tengan aquel derecho que les concede la Ley? No.

¿Porque no los han incluido los diferentes Ayuntamientos que se han ido sucediendo en el transcurso del tiempo á que nos estamos refiriendo y eso que es deber del Ayuntamiento hacer las referidas listas con escrupulosa legalidad?

Nosotros no hemos de responder á esta

pregunta; in mente, cada uno de nuestros lectores, se la ha contestado ya.

El voto debe ser libre, y á voluntad de los electores.

Los pobres del Asilo municipal; los pobres de solemnidad, los empleados de todas categorías y la inmensa mayoría de los industriales que en vigiliadas de elecciones han sido llamados al Ayuntamiento han emitido libremente su voto según expresa terminantemente la Ley? No.

Las coacciones de todo género que hemos tenido el disgusto de presenciar en días de elecciones al parcero, al inquilino, al obrero, al dependiente, etc., etc., dan visos siquiera de legalidad aparente al voto que ha emitido en estas condiciones? No.

Si todos estos votos son, pues, los que dan *legalidad* á las votaciones porque salen de las urnas, valiente legalidad aceptan esos hombres que habrían de ser espejo de honradez y moralidad como administradores que son de los intereses de todo un pueblo.

Muchos más datos y apreciaciones podríamos aducir para demostrar palmariamente lo que nos hemos propuesto demostrar, pero, nos parece que con lo apuntado basta y sobra para deducir que si los partidos turnantes han ganado *legalmente* las elecciones por el solo hecho de que de las urnas han salido en gran mayoría las papeletas que ellos por los varios conceptos aducidos han hecho depositar, no es porque tengan más adeptos, más devotos, más partidarios; no es que cuenten con la confianza de sus administrados, es, sencillamente, que han tenido modo, manera, habilidad ó recursos de ganar con legalidad aparente lo que en el fondo constituye una gran vergüenza, por más que por sobre tenga el barniz de una perfecta legalidad.

Después de lo que antecede, debemos decir solamente á los que se han creído molestados por las apreciaciones que se desprenden del artículo que, referente á elecciones, publicamos en nuestro último número, que en verdad se molestan por poca cosa y lo que es más sensible sin razón de clase alguna con la que puedan justificar su excesiva susceptibilidad.

La Festa de Palou

¿Te'n recordas?

¿Te'n recordas, María?

Anavam avall, avall de la carretera ab ta mare y tas germanas: nosaltres tots dosets, acostats, al devant, cuitant una mica mes que'ls altres cuan freg á freg nos aconseguían; ells, ronsant, ronsant, cuan se creyan que podían sentir nostras amoretas.

¿Te'n recordas d'aquella tarde?

Lo sol ja no picava; esmortíit, devallava cap á la serralada de can Casaca, enviantnos sos tebis raigs per entre la filera de plátanos que esguardan la carretera; los aucells xarrotejant, ajogas-

sats, esperant l' hora d'anar á fer la non, non, us daban motiu, ab sas xerramecas y corredissas, pera fer comparansas entre sa alegría y la nostra; y los sembrats verds, xamosos, redressats per l'abeurada de las últimas plujas, 's mostravan riallers á nostre pas, mostrantnos la feconditat que'ls hi don sempre la pródiga Natura.

¿Te'n recordas, María, d'aquella tarde?

Ta mare y tas germanas pas nos destorbavan; reyan entre ellas las agudesas de la petita; 's burlavan dels que amunt ó avall passavan per nostre entorn, y ellas se'n burlavan en justa recompensa á las rialletas ó tonterias de que'ns feyan objecte á nosaltres, que de tant preocupats qu'estavam de las nostras cosas poch nos davam compte de res de lo que á nostre entorn passava.

Y aixís arriavem al envelat; allí trovarem tota aquella colla d'envejas de nostra felicitat que'ns reberen ab sas rialladas cómicas de costum, senyal evident de la enveja qu'en sos cors niuha; rialladas que com de costum despreciarem en nostre duo silenciós de sempre; y la «Moderna» tocava aquells schotis tant bonichs; y nosaltres que ja teniam afany d'abrassarnos, despues de la llarga conversa tant agradosa sostinguda en la polsosa carretera'ns confonguerem entre la multitud riallera y atrafegada y... ¿te'n recordas, María, d'aquells schotis?

L'envelat era molt plé de pagesos, gomosos y menestrals; tothom estava satisfet, rialler; es á dir, tothom, no, que prou que n'hi havia que encare que la rialla brollava dels llavis, ben clar se veya qu'era una rialla postissa, una rialla d'aquellas que d'una hora lluny se coneix que pot esser filla de tot menys de la satisfacció sentida; y'ls músichs anavan tocant, y nosaltres abrassats mentre ells tocavan, gosant, gosant aquella satisfacció esperada y ab tant de goig sentida per qui com tú y com jo tant 'ns estimem.

¿Te'n recordas, María, d'aquella tarde?

Y al retornar, ja negra nit, de brassel los dos per evitar lo perill d'una ensopagada, ab ta mare y tas germanas al detrás com esguardant que ningú redera nostre pugués sentir lo xiu xiu d'alló tant bonich que tu'm deyas estrenyent-me'l bras ab lo teu, y alló altre tant rebonich que tu rebias riñent y estrenyentnos los dos altre cop, gosant la ditxa tant y tant somiada.

¿Te'n recordas, María, d'aquell vespre?

Que al anar amunt, amunt de la carretera, 'ns feyan nosa los fanals que de tant en tant trobavam, y á cada un'ns miravam y á duo silenciós deyam: ves que'ls han hagut d'encendre tan aviat; Y que al tombar, cuan ja nostra sombra 's projectaba sobre la pols de la carretera, era cuan mes goig sentian nostras cors, be y bategant suaument á compás de nostras amoretas.

¿Te'n recordas que al arribar ja á l'últim fanal, ho y fent alto per esperar á los e ca teva que s'havian anat enderrerrint, uaytavam una papellona esgarriada que treta per la llum la voltejava, y rodant, edant, al últim caygué horriblement remada? ¿Te'n recordas de las esgarriansas sentidas per las estretas de bras de mans donadas al caurer la esgarriada papallona atreta per la llum?

Prou que ho recordas María tot alló, perqué, al arribar á ca teva, en tant ta pare encenia lo llum, y tas germanas trafegadas pel vehinat nos deixaren sols serem abdós com la papallona voltant lo llum: nostres cors, bategant fort, s'ajunaban, nostres ulls, mirantse fit á fit varen cegarse, y un petó, un dols petó eixit del fons de la nostra ánima sellaba nostres amors puríssims, com la puresa del blau del cel que 'n aquells moments de ditxa suprema era testimoni sol y mut de nostras puras alegrías.

¿Oy que te 'n recordas d' aquella Festa de Palou, María?

E. GARRELL.

SECCION RELIGIOSA

— CULTOS —

Hoy Domingo. Plática en la 1.ª Misa y á las 9 y media, Misa solemne.

Por la tarde á las 3 Catecismo y á las 4 y media la función Teresiana.

Jueves. A las 7 empezará la devoción del mes del Rosario con misa.

Viernes. Primer Viernes del mes. A las 7 menos cuarto, exposición de S. D. M., ejercicios piadosos y misa.

Por la tarde á las 6 y media Completas en la Capilla de los Santos Médicos.

Sábado. Fiesta de los Santos Médicos. A las 8 y media Procesión y Oficio en la Capilla de los Santos Cosme y Damían.

CRÓNICA

Se nos ha mandado para su inserción el siguiente suelto:

“Los faroles del alumbrado público se encienden muy tarde todos los días y con una lentitud desesperante, en cambio se apagan más temprano de lo convenido y con una prisa que hace desternillar de risa porque parece que va á apagarse luego.”

Nota: Todos los días dejan de encenderse faroles; hoy unos, mañana otros y así sucesivamente.

Téngase en cuenta que nosotros no hacemos otra cosa que satisfacer el deseo del autor del suelto en cuestión, porque en eso del Gas no entramos ni salimos desde la última vergüenza; cómo que lo consideramos inútil!

Llamamos la atención de nuestros lec

tores acerca el anuncio de la “Nueva funeraria” que publicamos en la sección correspondiente de este número.

Han aparecido ya las tradicionales castañas, frente de San Roque, su sitio de costumbre.

Al verlas una de estas noches, se nos antojó serian este año prelude de otras castañas más duras que alguien no podrá digerir con toda tranquilidad; y si no, al tiempo.

Ya que la Autoridad local se muestra tan solícita en atender cuantas indicaciones se la hacen referentes á procurar que en nuestra villa todo vaya manga por hombro, nos permitiremos exponerle:

Que en el parque, durante las noches, se cometen actos reñidos con la moral; así al menos nos lo ha dicho persona que ha tenido ocasión de comprobarlo.

Que es necesario que se vigile á los niños al salir de las escuelas, pues muchos días cometen desmanes que es necesario evitar, porque desdican en extremo para ser tolerados en poblacion importante,

Que se vigile en los días de mercado á los muchos tahures que vienen para expender moneda falsa.

Que cuando se celebre alguna función, sea esta del carácter que sea, que haya algun agente de la autoridad para reprimir de momento cualquier desmán, y no suceda lo que sucedió anteanoche en la Capilla de Santa Esperanza, donde, con motivo de celebrarse las Completas en honor á la Virgen, hubo un escándalo mayúsculo, producido por unos cuantos mozalvetes desvergonzados, que con sus bestialidades llegaron á privar á la Comunidad á que terminara la función religiosa para mayor vergüenza.

Y como que esto seria cuento de nunca acabar y este suelto resulta demasiado largo otro día continuaremos, Dios mediante.

Se han celebrado con animación extraordinaria las fiestas de Corró d'Avall, de Montornés, de Marata y Palou; en las dos últimas con dos entoldados y dos orquestas respectivamente. Y despues se dirá que el país está en crisis, que no hay dinero y que todo está á punto de reventar; lo que hay es que aqui tenemos muchas ganas de divertirnos para hacernos pasar el mal humor que nos producen los desaciertos de los gobernantes.

Ayer se celebró, con los regocijos de costumbre la fiesta del barrio de Santa Esperanza.

Habia dos orquestas: “La Moderna Catalana” en la calle de Alfonso IV y

“La Catalana” en la calle de la Palma, y varios pianos de manubrio en diferentes puntos.

Tambien había otra orquesta “Los Agustins” dentro de La Unión Liberal, cosa jamás consentida en ningun barrio, pues esto mataría lo de popular que tienen estos festejos. Alguna vez se habia intentado, pero los alcaldes, con muy buen acierto y con el aplauso del vecindario, lo prohibieron en absoluto. Las fiestas de barrio en Granollers, como en todas partes, son eminentemente populares y todos los festejos se hacen en la calle para que de ellos puedan participar por igual ricos y pobres; por esto que pagando los de cada barrio respectivamente los gastos pueden concurrir á ellos sin distinción todos, absolutamente todos los vecinos de los otros barrios.

¿Habrian podido asistir ayer noche en La Unión Liberal? No. Pues en La Unión Liberal ayer noche no hubo un conflicto gracias á los buenos oficios de alguien que aun tiene en estima lo que aquello representa; y si el alcalde quiere saber pormenores de lo que decimos, estamos dispuestos á dárselos en el terreno particular para no hacer públicas ciertas miserias y rivalidades que los que allí manejan sacan á plaza todos los días:

Y, no queremos decir más sobre este asunto.

A causa de una avería ocurrida al poner en máquina el presente número, no nos ha sido posible repararlo hasta hoy, á pesar de llevar la fecha del 27, como le corresponde.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Primera Instancia de Granollers

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de dicho partido con providencia de este día dictada en méritos del expediente instado por el Procurador D. Manuel Puntas en nombre de D. Juan Valis Guardi, se saca á pública subasta voluntaria por término de ocho días, la casa perteneciente á dicho Valis señalada de número 33 en la calle de la Palma de esta villa, compuesta de planta baja y dos pisos con patio al detrás, lindante por Levante, detrás, con la calle del León, por Mediodía, izquierda, con D.ª Teresa Viñarnau, por Poniente, frente, con la calle de la Palma y por Norte, derecha, con los sucesores de D.ª Francisca Terrades. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado á las diez y media de la mañana del jueves ocho de Octubre próximo hallándose unidos al expediente el pliego de condiciones y los títulos de propiedad que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito para instrucción de los que quieran interesarse en dicha subasta judicial.

Dado en Granollers á veinte y cinco Septiembre de mil novecientos tres.

JUAN COMAS, Escribano.—V. B.º El Juez de 1.ª Instancia BTO. MARCELINO HERRERO.

IMP. GARRELL.—GRANOLLERS.

SECCION DE ANUNCIOS

Las Hernias

(TRENCAURAS)



Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbra a llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragero impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los brageros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su vida. ¡No envejecerá el herniado sino lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragero! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al GABINETE DEL ESPECIALISTA SEÑOR VIVES, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL, de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa, con otras que imitan groseramente nuestros acreditados brageros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros brageros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Brageros de varios sistemas á precios baratísimos —DESPACHO: de 9 á 12 y de 3 á 7. Días festivos de 9 á 12 mañana.

CASA VIVES

Calle Unión, 17-BARCELONA.

Pídase el folleto explicativo que se regala y envía gratis á todo el mundo.

HOJALATERÍA
DE

FRANCISCO OLIVA

Construcción y colocación de toda clase de aparatos para Gás Acetileno.

Se construyen también lámparas de todas clases para salón, tienda y comedor así como depósitos lámparas portátiles para toda clase de industrias.

Plaza del Ganado, núm 43
GRANOLLERS

DISPONIBLE

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acércase el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE
GARGANTA, PECHO, ESTÓMAGO Y ANÉMICAS

— POR LAS —

Aguas Azoadas

Privilegio
AVILÉS

Consulta de 10 á 12--PELAYO, 3.--BARCELONA.



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y DE RENTAS VITALICIAS.—FUNDADA EN EL AÑO 1848

Activa en 31 Diciembre 1902. - Ptas. 206.991,730.

PÓLIZAS INDISPUTABLES.—BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

«LA GRESHAM» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares, Plaza de Cataluña 9.—BARCELONA.

Para informes, al corresponsal en Granollers, D. Antonio Cunillera, Plaza de la Constitución, 28.—Banquero en Granollers, D. Pablo Gil.